

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARRAVERDE S.A., CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Samborondón, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 11H00, en el local No. 10 del Centro Comercial Torres, ubicado en el Km. 1.5 de la Av. Samborondón, se reúnen en Junta General Ordinaria de la Compañía **BARRAVERDE S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: el Sr. Alejandro José Ruiz Pacheco, propietario de 267 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la Sra. María Auxiliadora Viteri Ayala, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y la Sra. María Gabriela Viteri Ayala, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, su titular, La Sra. María Gabriela Viteri Ayala en calidad de presidenta y actúa como Secretaria de la Junta su Gerente General, Sra. María Auxiliadora Viteri Ayala. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver respecto de los Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2019.

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades

A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió:

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

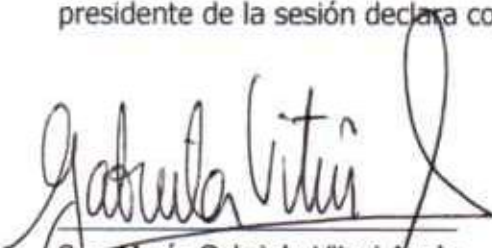
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja

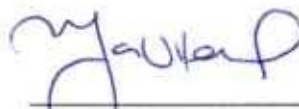
utilidad de US\$ 5.032,56 antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2019; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

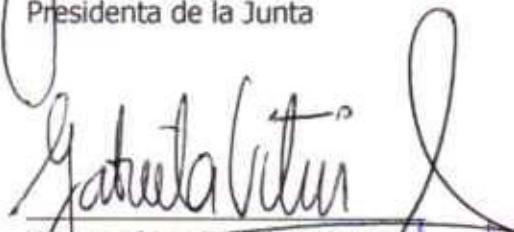
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.-



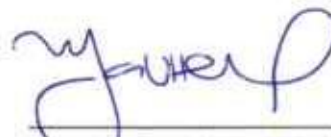
Sra. María Gabriela Viteri Ayala
Presidenta de la Junta



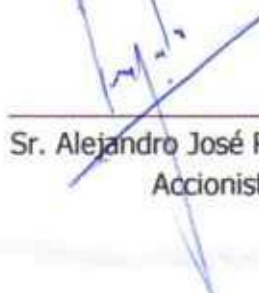
Sra. María Auxiliadora Viteri Ayala
Secretaria de la Junta



Sra. María Gabriela Viteri Ayala
Accionista



Sra. María Auxiliadora Viteri Ayala
Accionista



Sr. Alejandro José Ruiz Pacheco
Accionista